

💯 Créase en el Partido de Lezama un (1) Juzgado de Paz Letrado, cuya competencia territorial estará determinada por los límites del Partido del mismo nombre, conforme lo disponen los artículos 58 y 59 de la Ley 5827.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil doce.

Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ PRESIDENTE Honorable Camara de Diputados

Provincia de Buenos Aire

Dr. MANUEL EDUARDO ISASI SECRETARIO LEGISLATIVO Honorable Câmara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Lic. JUAN GABRIEL MARIOTTO PRESIDENTE Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

Dr. LUIS ALBERTO CALDERARO SECRETARIO LEGISLATIVO Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, # 9 ENE 2013

Cúmplase, comuniquese, publiquese dése al Registro y Boletín Oficial y archivese.-

DECRETO 34

Ari, Madia Cristinaaliarez Rodhushey. Niirilistra Secretaria en el Departeynemio do Gobblemes JANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (14.455)

Abog. ARIEL R. IBAÑEZ Subsecretario Legal y Técnico Secretaria Legal y Técnica Provincia do Buenos Aires

Est Gons Turk IIIA Meddur de Donne Oktal SECRETAL III IANU Y TEOMILA

Provincia de Euenos Aires